

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de mayo de 1982.-

Visto el presente expediente 319.448/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual se tramita la asignación de una partida especial de \$ 35.000.000.-- al Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros, con destino a la fabricación de mesas para la Sala de Magistrados y Sala de Junta Electoral del Juzgado Federal de Santiago del Estero y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81;

SE RESUELVE:

1°) Asignar -con carácter de rendir cuenta- al DEPARTAMENTO DE PRODUCCION, MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS una partida especial de PESOS: TREINTA Y CINCO MILLONES //// (\$ 35.000.000.--), para atender exclusivamente la fabricación de las mesas destinadas al Juzgado de referencia.-

2°) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

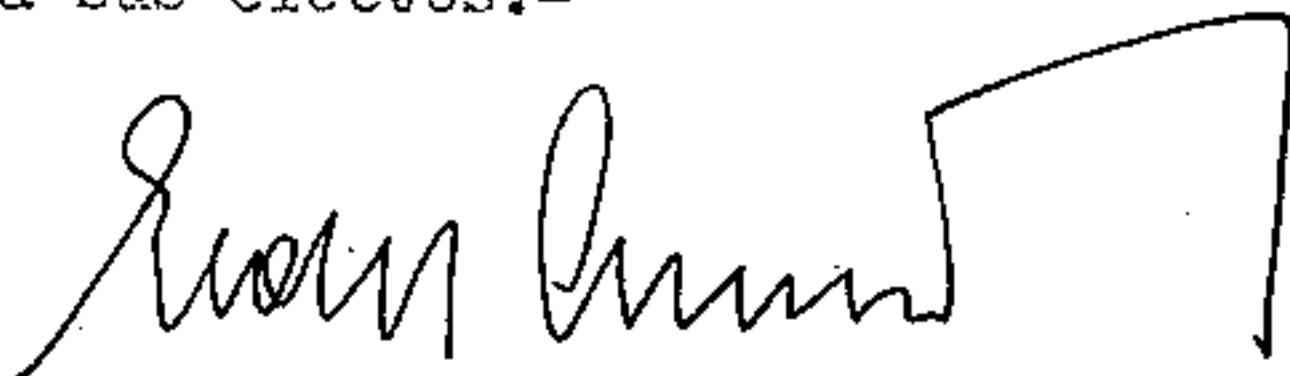
- \$ 20.000.000.-- a la Cuenta "Otras Inversiones" (1-05-002-4-41-4120-325)
- \$ 10.000.000.-- a la Cuenta "Piedras, Vidrio y Cerámica" (1-05-002-1-12-1210-209)
- \$ 5.000.000.-- a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.

A



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION